



A los efectos oportunos, adjunto se remite Bando del Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, por la que se abre período de presentación de instancias una vez publicado el anuncio en el BOP para cubrir los cargos de Juez de Paz titular en este Municipio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de paz.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Oficio remisión Bando Juzgado de 1ª instancia Casas Ibañez - AYUNTAMIENTO DE ABENGIBRE - Cod.1511696 - 21/01/2020

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
JtyA3Ug2shOJon4De
gdtvMrqZDD8OM6q+
c:JBMM17w9k=

Código seguro de verificación: PCTWAC-9YYNLTFX

Pág. 1 de 1